

E) TARIFAS

La utilización de las instalaciones del Patronato está sujeta a las siguientes condiciones:

- Presentación de solicitud de uso de las instalaciones en las Oficinas del Patronato.
- Concesión de autorización para la utilización de las mismas.
- Abono de las tarifas aprobadas anualmente para utilizar estas instalaciones.

El uso de las piscinas municipales está reservado para abonados de las mismas, aunque también se permite el acceso a otras personas abonando el importe de la entrada diaria.

Las tarifas aprobadas para el año 2009 son las siguientes:

1. NUEVOS ABONADOS

CATEGORIA	EDADES	CUOTRA DE ENTRADA	CUOTA ANUAL	CARNET	TOTAL
ADULTOS	18 años	259,20€	163,00€	5,30€	413,92€
JUVENILES	14 a 17 años	129,61€	98,00€	5,30€	232,91€
INFANTIL B	10 a 13 años	25,92€	35,24€	5,30€	66,46€
INFANTIL A	4 a 9 años	0,00€	23,68€	5,30€	28,98€
ADULTOS 65 AÑOS O MÁS	65 0 MAS	Pedir hoja explicativa	Pedir hoja explicativa	5,30€	Pedir hoja explicativa

2. ENTRADAS DIARIAS

VENTA DE ENTRADAS PISCINAS AÑO 2009

LABORABLES ADULTO	VERANO 2009	10,00 €	INVIERNO 2009	10,00 €
LABORABLES JUVENIL		5,50 €		5,50 €
LABORABLES INFANTIL		3,80 €		3,80 €
FESTIVOS Y VÍSPERAS ADULTO		12,00 €		10,00 €
FESTIVOS Y VÍSPERAS JUVENIL		7,40 €		5,50 €
FESTIVOS Y VÍSPERAS INFANTIL		5,00 €		3,80 €

3. GIMNASIO

La utilización del gimnasio es exclusiva para los abonados de las piscinas municipales y tiene un coste adicional d 6,00€al trimestre.